 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 3
	PROCESO DE CONTROL DISCIPLINARIO	
	Caracterización del Proceso	PE02-CP

RESPONSABLE:

Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

OBJETIVO:

Proteger la función pública al interior de la entidad, adelantando las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores, determinando así la posible responsabilidad frente a la ocurrencia de conductas disciplinables.

ALCANCE

Con el desarrollo de estrategias orientadas a evitar la comisión de conductas que puedan enmarcarse en faltas disciplinarias, se dará aplicación a las políticas de prevención y se adelantarán las investigaciones disciplinarias, surtiendo las etapas de conformidad con la Ley 734 de 2002 y tomando las decisiones ajustadas a derecho frente a las quejas, informes o por anónimas siempre y cuando cumplan los requisitos previstos en el Artículo 38 de la Ley 190 de 1995 y el 27 de la Ley 24 de 1992 y finalizará con cualquiera de las siguientes decisiones: auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, auto de archivo y el correspondiente fallo sancionatorio o absolutorio.

BASE LEGAL

- Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Código Disciplinario Único
- Decreto 121 de 2008: Art 24 literal j
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación Administrativa
- Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- Decreto ley 2150 de 1995 "Estatuto antitrámites"
- Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano
- Ley 600 de 2000, Código de Procedimiento Penal
- Ley 909 de 2004, Normas que regulan el empleo público
- Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Decreto 01 de 1984, Código Contencioso Administrativo
- Decreto 1400 de 1970, Código de Procedimiento Civil
- Decreto 1421 de 1993, Régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá
- Circular conjunta DAFP-PGN 001 DE 2002
- Directiva 04 de 2002
- Tratados internacionales de derechos humanos
- Convenios internacionales OIT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Página 2 de 3

PROCESO DE CONTROL DISCIPLINARIO


Caracterización del Proceso

PE02-CP

REQUISITOS NORMATIVOS

NTCGP 1000: 4.1c, 4.1e, 4.1f, 4.2.1d, 4.2.3b, 8.2.3, 8.2.4, 8.4c.

PROVEEDOR		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	RESPONSABLE	SALIDAS	CLIENTE	
Interno	Externo					Interno	Externo
Direccionamiento o estratégico		Plan Estratégico	PLANEAR: Elaborar el Plan de Gestión	Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Plan de Gestión	Direccionamiento o Estratégico	
Direccionamiento o estratégico		Plan de Gestión	HACER: Desarrollar acciones orientadas a evitar la comisión de conductas que puedan enmarcarse en faltas disciplinarias	Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Eventos de sensibilización	Todos los procesos	
Todos los procesos	Ciudadanos(as)	Informe o queja	HACER: Evaluar el informe o queja presentada Adeleantar los procesos disciplinarios a que haya lugar	Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Auto inhibitorio, Auto de remisión por competencia, Auto de archivo y el correspondiente fallo sancionatorio o absolutorio. Sistema Distrital de Asuntos Disciplinarios	Investigado	Personería de Bogotá Procuraduría General de la Nación Ciudadano(a)
Todos los procesos	Entidades externas Usuarios	Solicitudes, requerimientos, PQR's, derechos de petición	VERIFICAR: Hacer seguimiento a los requerimientos	Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Informes de Gestión Producto no conforme Información para revisión por la Dirección Respuestas a los PQR y Derechos de Petición	Direccionamiento o estratégico	Entidades externas y usuarios
Todos los procesos	Entidades externas	Problemas reales, potenciales o de mejora	ACTUAR: Elaborar los planes de mejoramiento	Director(a) Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Planes de Mejoramiento	Evaluación, Control y Mejoramiento	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 3
	PROCESO DE CONTROL DISCIPLINARIO	
	Caracterización del Proceso	PE02-CP

REGISTROS

- Plan de Gestión
- Modificación del plan de gestión
- Actos Administrativos
- Expedientes disciplinarios

DOCUMENTOS

- Véase Mapa Interactivo

SEGUIMIENTO

- Comité Directivo
- Subcomité de asuntos disciplinarios (trimestral)
- Seguimiento al plan de gestión (mensual)
- Registro de información en el SIID3 – Sistema de información disciplinaria

CONTROL



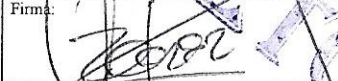
- Indicadores
- Mapa de riesgos

RECURSOS

Tecnológicos: SIID3 – Sistema de información disciplinaria

- Mapa interactivo

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
4	30/06/2011	Actualización

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Clara Johanna Vélez R	Nombre: Lina María Rojas Ospina	Nombre: Oscar Flórez Moreno
Cargo: Profesional Dirección de Gestión Corporativa	Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos	Cargo: Director de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario